



## ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL, DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS Y BAREMACIÓN DE MÉRITOS

Reunidos en las Aulas del Canal del Ayuntamiento de Grijota, el 18 de diciembre de 2024 a las 09:30 horas los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para la realización de los dos ejercicios de la fase de oposición y de la valoración de los méritos de los aspirantes a cubrir la plaza vacante de Peón, que son:

Identidad	
Presidencia	Dña. M <sup>a</sup> José Tamayo de la Pinta
Secretaría	Dña. M <sup>a</sup> . Nieves Aguado Oyarvide
Vocalía	D. Jesús Alaiz Poza
Vocalía	D. Fernando de la Fuente Hontiyuelo
Vocalía	Dña. M <sup>a</sup> . Jesús Muslares Delgado

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se acuerda proceder a la realización del primer ejercicio teórico de la fase de oposición, consistente en responder a un cuestionario tipo test que consta de 50 preguntas y cuyo tiempo máximo para su realización ha sido acordado en 60 minutos, y tendrá una puntuación máxima de 40 puntos.

Posteriormente, este Tribunal acuerda convocar el segundo ejercicio práctico de la fase de oposición, consistente en el corte de forma manual de un tubo de pvc de 5 cm de diámetro a una largura de 10 centímetros en un tiempo máximo de dos minutos, no computándose el ejercicio si no se procede al corte total del tubo en este tiempo.

Quedando la calificación de la fase de oposición como la suma de las puntuaciones obtenidas en el ejercicio teórico y el ejercicio práctico, considerando que han superado la prueba aquellos aspirantes que hayan obtenido una puntuación igual o superior a 30 puntos, y que transcribe a continuación:

DNI	Identidad del Aspirante	Fase teórica	Fase práctica	Total
***5366**	JUAN CARLOS MIGUEL HURTADO	32,8	17,5	50,30
***4937**	JUAN CARLOS SAEZ FRAILE	26,4	0	26,40
***5526**	IGNACIO JAVIER ONTANEDA BRAVO	31,2	7,5	38,70

Concluidos los ejercicios y debidamente calificados, el Tribunal, sin rebasar el número de plazas convocadas, acuerda aprobar a los siguientes aspirantes con el siguiente orden de puntuación:

DNI	Identidad del Aspirante	Total	
***5366**	JUAN CARLOS MIGUEL HURTADO	50,30	Apto
***5526**	IGNACIO JAVIER ONTANEDA BRAVO	38,70	Apto

Una vez finalizada la fase de oposición este Tribunal acuerda realizar la baremación de los méritos alegados por los aspirantes que han sido declarados aptos por haber superado la fase de oposición, que a continuación se indican:

DNI	Identidad del Aspirante	Ptos méritos
***5366**	JUAN CARLOS MIGUEL HURTADO	36,50
***5526**	IGNACIO JAVIER ONTANEDA BRAVO	14,50

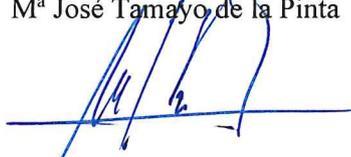
Resultando la puntuación definitiva de los aspirantes aptos como suma de la fase de oposición y fase de méritos, que queda como sigue:

DNI	Identidad del Aspirante	Fase Oposición	Fase Méritos	TOTAL
***5366**	JUAN CARLOS MIGUEL HURTADO	50,30	36,50	86,80
***5526**	IGNACIO JAVIER ONTANEDA BRAVO	38,70	14,50	53,20

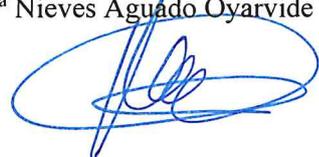
Se expondrá al público la relación de aprobados y su puntuación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web se establece un plazo de diez días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

Y no siendo otro el objeto de la presente reunión, la Sra. Presidenta da por terminado el acto, levantándose el presente acta que firman conmigo los miembros concurrentes, siendo las trece horas y cincuenta minutos del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fé.

LA PRESIDENTA  
M<sup>a</sup> José Tamayo de la Pinta



LA SECRETARIA  
M<sup>a</sup> Nieves Aguado Oyarvide



Jesús Alaiz Poza      Fernando de la Fuente Hontiyuelo

LOS VOCALES

M<sup>a</sup>. Jesús Muslares Delgado



